

<b>NOMBRE DEL PROVEEDOR</b>	Sergio Antony Benavides Ocampo	<b>FECHA DE EVALUACIÓN</b>	D	M	A
			17	12	2021
<b>NIT O C.C. No.</b>	1020743450	<b>PERIODO EVALUADO ( si aplica)</b>	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	
			25/02/2021	17/12/2021	
<b>No. DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	285 del 25 de febrero de 2021				
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	25 de febrero de 2021				
<b>CORREO ELECTRONICO PROVEEDOR</b>	<a href="mailto:sbenavideso@invima.gov.co">sbenavideso@invima.gov.co</a>				
<b>DIRECCIÓN Y TELEFONO</b>	carrera 7 f número 153-70 3144087299				
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE ALIMENTOS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA QUE SE RECIBAN VIA ELECTRONICA Y FISICA Y APOYAR LA TOMA DE MUESTRAS DE PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA EN EL PUERTO DE BUENAVENTURA.				

<b>SISTEMA DE Puntuación</b>	NA	No aplica	2	Cumple parcialmente
	0	No cumple	3	Cumple plenamente
	1	Cumple mínimamente	4	Supera las expectativas

	CALIF 0-4
<b>CALIDAD DEL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO</b>	
Cumple con el objeto del contrato	4
La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido	4
<b>OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR</b>	
Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor	4
Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades	4
<b>CUMPLIMIENTO</b>	
Entrega justo a tiempo (proveedores de bienes)	4
Cumple con los tiempos establecidos (proveedores de servicios)	4

EVALUACION DEL PROVEEDOR = 
$$\frac{\text{TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS ( 24 )}}{\text{TOTAL DE PUNTOS POSIBLES ( 24 )}} \times 100 = \boxed{100}$$

EXCELENTE	91 - 100
BUENO	71 - 90
REGULAR	50 - 70
MALO	0 - 49

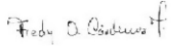
CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICABLES ( 6 )

CALIFICACION	<b>EXCELENTE</b>
--------------	------------------

Relación de peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias (PQRDS) que se presentaron en la ejecución del contrato:

Observaciones:

FIRMA 

FREDY OSWALDO CÁRDENAS MEDINA  
 COORDINADOR GRUPO DE PUERTOS AEROPUERTOS Y PASOS DE FRONTERA ENCARGADO

**Nota N° 1:** Si el contrato es de ejecución instantánea (Contratos de Compraventa), se realizará una vez cumplida la obligación de entregar y se realizarán evaluaciones periódicas durante el período de la garantía si el supervisor lo estima conveniente.

**Nota N° 2:** Si son de tracto sucesivo (Prestación de Servicios o Suministro), se realizará cada vez que el proveedor presente la factura para pago.

**Nota N° 3:** Si son contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo se realizará al finalizar el contrato.

**Nota N° 4:** En los casos que la evaluación arroje los resultados REGULAR Y MALO, el supervisor debe analizar si es procedente actuar como un incumplimiento en el contrato, de ser así, es necesario remitirse al numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoría GAD-ABS-MN002 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-ABS-MN001.